
MINUTA, 11ª SESIÓN ORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del veinte de noviembre de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil dieciocho, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Carolina del Ángel Cruz en su carácter de presidenta, el consejero electoral, Mtro. Bernardo Valle Monroy y la consejera electoral Lic. Gabriela Williams Salazar, asimismo, asistieron, en calidad de invitada, la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández,

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaria técnica, dar lectura del orden del día, para someterlo a consideración de los integrantes de la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a la décima sesión ordinaria celebrada el veintinueve de octubre del año que transcurre.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo que se emiten en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dentro de los siguientes expedientes:

- a) TECDMX-PES/215/2018, con la propuesta de inicio del procedimiento especial sancionador IECM-QCG/PE/278/2018; y
- b) TECDMX-PES/230/2018.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de sobreseimiento que se emiten en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dentro de los expedientes siguientes:

- a) TECDMX-PES/062/2018; y
- b) TECDMX-PES/179/2018.

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara la pérdida del derecho del partido Movimiento Ciudadano, a recursos públicos locales.

QUINTO. Asuntos Generales.

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

Y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad de votos la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a la décima sesión ordinaria celebrada el veintinueve de octubre del año que transcurre.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/163-11^a. Ord. /2018.** Se aprobó por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la décima sesión ordinaria, celebrada el veintinueve de octubre del año en curso.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

La presidenta de la Comisión solicitó remitir la copia atinente a la presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del Instituto, para los efectos conducentes.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo que se emiten en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dentro de los siguientes expedientes:

- a) TECDMX-PES/215/2018, con la propuesta de inicio del procedimiento especial sancionador IECM-QCG/PE/278/2018; y
- b) TECDMX-PES/230/2018.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

• **CAP/164-11ª. Ord. /2018.** Se aprobaron por unanimidad de votos, los acuerdos acuerdo que se emiten en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dentro de los siguientes expedientes:

- a) TECDMX-PES/215/2018, con la propuesta de inicio del procedimiento especial sancionador IECM-QCG/PE/278/2018; y
- b) TECDMX-PES/230/2018.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

La presidenta de la Comisión solicitó se informara a la brevedad sobre el cumplimiento de estos.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de sobreseimiento que se emiten en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dentro de los expedientes siguientes:

- a) TECDMX-PES/062/2018; y
- b) TECDMX-PES/179/2018.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/165-11ª. Ord. /2018.** Se aprobaron por unanimidad de votos, los acuerdos de sobreseimiento que se emiten en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dentro de los expedientes siguientes:

- a) TECDMX-PES/062/2018; y
- b) TECDMX-PES/179/2018.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

La presidenta de la Comisión solicitó se informara a la brevedad sobre el cumplimiento de estos.

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara la pérdida del derecho del partido Movimiento Ciudadano, a recursos públicos locales.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/166-11ª. Ord. /2018.** Se aprobó por unanimidad de votos, el proyecto anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara la pérdida del derecho del partido Movimiento Ciudadano, a recursos públicos locales.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez.

La presidenta de la Comisión solicitó la remisión inmediata del proyecto aprobado a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se someta a consideración del Consejo General.

QUINTO. Asuntos Generales.

No se inscribió ningún asunto general.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos del veinte de noviembre del dos mil dieciocho, se dio por concluida la décima primera sesión ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.



CAROLINA DEL ANGEL CRUZ
Consejera electoral y presidenta de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



BERNARDO VALLE MONROY
Consejero electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas